

Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa

Conferencia Subregional

**Retos a la Seguridad y Defensa en un Ambiente Político Complejo:
Cooperación y Divergencia en Suramérica**

Julio 27-31, 2009

Cartagena de Indias, Colombia

La política militar venezolana para Suramérica en la era de la Quinta República: descriptores y objetivos

Luis Alberto Buttó

Universidad Simón Bolívar
Departamento de Ciencias Sociales
Edificio de Estudios Generales, 3er. piso.
Valle de Sartenejas, Baruta, estado Miranda, Venezuela.
lmontes@usb.ve

Resumen

A partir de febrero de 1999 -con la llegada al poder del otrora partido Movimiento Quinta República, hoy Partido Socialista Unido de Venezuela- la política militar diseñada y ejecutada por el Estado venezolano con relación a la gran región suramericana, se expresa en tres vertientes, diferenciadas metodológicamente a partir de la manera concreta cómo cada una de ellas se explicita; a saber: (1) política oficial, propiamente dicha; (2) política oficiosa; y, (3) política de facto. El objetivo general de dicha política es la construcción de una nueva realidad militar en América del Sur, signada por la preeminencia de los conceptos, alcances, procedimientos y finalidades planteados por la facción política gobernante en Venezuela. Desentrañar cuál es la nueva realidad suramericana ansiada por los detentadores de la maquinaria estatal venezolana como resulta de la política militar puesta en práctica y describir analíticamente el contenido de cada una de las modalidades a través de las cuales se concreta dicha política, constituye el eje central de la presente ponencia.

I. Introducción.

Se trataría de unir a las distintas fuerzas armadas
en un cuerpo armado latinoamericano ...
Un nuevo militar orientado hacia el desarrollo social, económico,
político, hacia esa integración y un cuerpo armado que se
encargue de la seguridad del continente ...
Hacer para la defensa de América del Sur, para América Latina
un cuerpo coordinado, integrado por unidades militares de combate.
Hugo Chávez. *Testimonio brindado a Agustín Blanco Muñoz en 1995.*

A lo largo de la década comprendida entre 1999 y 2009, desde el gobierno y el Estado venezolanos se ha venido diseñando y ejecutando una novedosa política militar -en el sentido

de diferenciada de políticas otrora formuladas y aplicadas- con relación a lo que puede considerarse la gran región sudamericana, entendida como tal la porción del territorio hemisférico comprendida entre Venezuela y la Argentina y a la cual -en ciertas situaciones- es perentorio sumar la porción del Caribe insular alcanzada por el radio de acción y la influencia venezolanos.

Esta política se manifiesta en tres modalidades, conceptuadas y delimitadas como tales de manera didáctica a los fines académicos del presente ensayo; a saber:

- La política oficial. Esto es: la formulada, voceada, promovida y llevada a cabo por las autoridades nacionales a través de la documentación emitida en tal sentido y de las acciones prácticas desprendidas del contenido planteado en dichos papeles.
- La política oficiosa. Entiéndase -en estricto apego al castellano oficial- la difundida a través de órganos a los que se le atribuye cierta representación de las instancias gubernamentales y/o estatales. Vale decir, la expuesta y/o promocionada por personeros u organizaciones a los que propiamente puede y ha de atribuírsele determinada afiliación al oficialismo actuante, con base en los vínculos políticos, ideológicos, programáticos, presupuestarios, académicos u operativos sostenidos por dichos personeros y organizaciones con instituciones y personalidades legalmente representantes del gobierno nacional.
- La política *de facto*: pensada y ejecutada desde instancias de gobierno y Estado para en la práctica impactar -alterar bien podría decirse- sustancialmente la realidad militar de la región suramericana, sin necesidad de mediar al respecto pronunciamiento oficial alguno en torno al reconocimiento formal de dicho impacto como objetivo manifiesto de la mencionada política. Huelga decir: política de los hechos cumplidos, pues se sobrentiende que en la praxis sus ideólogos, propulsores y ejecutores actúan plenamente conscientes de las consecuencias estratégicas derivadas del correspondiente proceder a corto, mediano y largo plazo.

A decir verdad, en ciertos momentos se dificulta considerablemente la posibilidad de diferenciar -en lo filosófico y en lo operativo- una política de las otras, dado el caso que en múltiples ocasiones -en el documento y en la acción- éstas se sobreponen. De allí la obligatoriedad y/o necesidad de plantear el asunto en un marco inspirado fundamentalmente por motivaciones pedagógicas, destinado a subsanar lo que de manera irremediable en el análisis pretendido podría traducirse en garrafales confusiones.

Esto es así en tanto y cuanto la política *de facto* es -por definición y con base en la legalidad existente- oficial. A su vez, la política oficiosa puede -y por lo general ocurre así-

transmutarse en oficial a la vuelta de días, meses o años. Téngase en cuenta que buena parte de las declaraciones, sentencias, intervenciones u opiniones aquí adjetivadas oficiosas suelen ir acompañadas de aclaratorias por el estilo "esto es a título personal", "ésta es tan sólo una propuesta", "el tema aún no se ha tocado en las instancias pertinentes", etcétera. Consabidos eufemismos a los que recurre sempiternamente el poder constituido para a través de variopintos voceros disparar por mampuesto y soltar al viento globos de ensayo destinados a calibrar con anticipación posibles reacciones a proyectos mantenidos *in pectore*.

Por otro lado, en el entendido de que el vocablo política a los efectos del presente ensayo se tomará en su acepción de conjunto de orientaciones y/o directrices generales que guían la acción del grupo políticamente dominante en una determinada sociedad en aras de que dicho grupo pueda concretar en la praxis el modelo de país delineado con base en los postulados ideológicos y programáticos que animan su participación en la conducción del Estado y del gobierno, o dicho en otras palabras ..."serie de medidas tomadas por los dirigentes de cualquier sociedad en orden a conseguir los fines de la misma"... (Pérez, 1998: 175), de lo aquí considerado política oficial y política oficiosa se abordará la gestión expresada en propuestas de acción planteadas por la dirigencia venezolana en los espacios de discusión habilitados al respecto a lo largo del período seleccionado -1999 a 2009- a quienes considera -o consideró en su momento- interlocutores válidos en la materia, de forma tal que dichos planteamientos evidenciaron y evidencian la voluntad de la parcialidad política en cuestión de derivar del contenido de estas propuestas mecanismos de acción adelantados en conjunto -en el corto, mediano o largo plazo- con el concurso de tales interlocutores.

La política militar venezolana dirigida a Sudamérica persigue la materialización de dos objetivos generales. El primero de ellos apunta en la dirección de estructurar mecanismos de integración, cooperación y/o confederación transnacionales de las fuerzas armadas de las naciones de la región, signados por la orientación estratégica asumida como válida, pertinente y necesaria por el grupo de origen castrense que controla las maquinarias estatal y gubernamental en Venezuela a partir de 1999. El deseo de utilizar a tales fines dichos mecanismos responde a la conciencia tenida por la dirigencia venezolana de que estos constituyen herramientas idóneas para promocionar su particular visión del papel de los militares en el contexto social, habida cuenta de la interacción establecida entre los hombres y mujeres de uniforme una vez se ven obligados a compartir postulados teóricos y experiencias prácticas resulta de la convivencia generada al agruparse en estas instancias de acción. En lo específico, esta directriz estratégica comprende dos aspiraciones claves.

La primera: erigir a los integrantes de las fuerzas armadas de la región en actores políticos de primera línea, en calco de la experiencia vivida en Venezuela en el período iniciado en 1999, a fin de redituarla -en la medida de lo posible- en las restantes latitudes de la región con las variantes particulares -de magnitud y cualidad- a lugar en cada realidad nacional particular. El sustento filosófico que a guisa de eje transversal atraviesa tal ambicionado protagonismo político militar es la relación seguridad nacional-desarrollo, *corpus* teórico profundamente arraigado en la mentalidad de la mencionada dirigencia venezolana y que en su concreción práctica pugna por otorgarle a los numerarios de la institución armada manifiesta preeminencia -huelga decir, en condición de elite dirigente- en la formulación e implantación de determinado modelo de acumulación y desarrollo, haya sido éste acunado por ideólogos de uniforme enquistados en cada fuerza armada y agrupados en facciones radicales políticamente motivadas actuantes al interior de la organización castrense o haya sido ideado por grupos provenientes de la esfera civil estrechamente vinculados y/o apoyados por dichos núcleos militares pretorianos.

La segunda: hacer contrapeso militar y estratégico a la catalogada por la elite política gobernante en Venezuela principal amenaza a la seguridad nacional de los países de la región: el poderío militar, económico, científico y tecnológico de las potencias capitalistas del primer mundo y más concretamente los Estados Unidos de América, país identificado indistintamente imperio o imperialismo en la jergonza oficial venezolana. En la praxis, el afán por individualizar este nuevo enemigo a la seguridad del territorio sudamericano pretende impulsar el cambio de doctrina de las fuerzas armadas existentes en dicha porción del mundo, a sabiendas que los planes de organización, equipamiento y acción de aquéllas han de concebirse en función de la evaluación hecha sobre las capacidades del conceptuado potencial adversario.

El otro objetivo general perseguido por la política castrense venezolana pensada en función de Sudamérica es alterar el balance militar de la zona en cuestión, de tal forma que el poderío de las armas le permita a Venezuela -más concretamente al grupo político dominante en este país- tener la suficiente proyección estratégica regional para coadyuvar en la tarea de apuntalar, promocionar y/o defender en el terreno operativo a aquellos regímenes políticos y modelos económicos contruidos bajo la inspiración de la experiencia nacional venezolana desarrollada desde 1999 en adelante -caso Ecuador presidido por Rafael Correa y Bolivia dirigida por el presidente Evo Morales- o de regímenes políticos y modelos económicos programática e ideológicamente aliados del gobierno venezolano -verbigracia; Cuba bajo la férula de los hermanos Castro y Nicaragua con el Frente Sandinista en funciones

gubernamentales- al mismo tiempo de garantizar mediante el poder de fuego acumulado la propia supervivencia del experimento venezolano frente a las amenazas militares externas -con manifestaciones internas- que de acuerdo al discurso del liderazgo venezolano pretenden destruir a la autodenominada revolución bolivariana encaminada a implantar el bautizado socialismo del siglo XXI.

Se sobreentiende que las amenazas mencionadas *up supra* provienen fundamentalmente de lo genéricamente llamado desde Venezuela imperialismo o de los aliados político-militares de éste en la región, caso del vecino país neogranadino dados la cooperación y el alineamiento militar existente entre los Estados Unidos de América y Colombia en el combate al terrorismo y el narcotráfico. En resumidas cuentas, el otro gran objetivo de la política militar venezolana pensada y ejecutada con relación a Suramérica es convertir a Venezuela en una especie de potencia militar con suficiente proyección estratégica en la región, para lo cual además se utiliza la capacidad productiva del combustible fósil petróleo como herramienta política, punto éste que no es materia de análisis en el presente ensayo pero que no puede dejar de mencionarse en vista de la dupla de acción establecida entre lo militar y lo petrolero -PETROCARIBE es expresión fehaciente de esto último- a través de la cual ciertamente se han movido el Estado y el gobierno venezolanos en la última década. En las páginas subsiguientes, se presenta de manera esquemática el desarrollo y contenido de esta política militar.

II. *La política oficial.*

Una vez instalado en el poder ejecutivo el grupo de origen militar del cual el presidente Chávez es el líder más destacado y su exponente fundamental, desde las instancias y a través de los órganos de los que dispone el Estado y el gobierno venezolanos para materializar su accionar cotidiano, comenzaron los intentos por hacer apetecible y/o conveniente a los restantes gobiernos suramericanos la idea acerca de la necesidad de asignarle a los militares de la región novedosas orientaciones conceptuales y doctrinarias y emergentes funciones sociales para a partir de allí -con este tipo ideal de militar en mente- avanzar hacia el establecimiento de diversos mecanismos de integración y cooperación con posibilidad de ser implantados entre las fuerzas armadas existentes en estos países.

A tales efectos, aprovechando su derecho de palabra en la instalación de la décima primera reunión del Consejo Presidencial Andino -realizado en Cartagena de Indias entre el 25 y el 27 de mayo de 1999- el presidente Chávez propuso a los mandatarios de Colombia, Ecuador y Bolivia y al primer ministro peruano -acompañados todos ellos en esa oportunidad

por los presidentes de Paraguay y Panamá invitados como observadores a la Cumbre- extender de un año a diez el Plan de Acción de la Comunidad Andina de Naciones, que en su opinión debía centrarse primero en lo político y de manera secundaria en lo económico, al punto de evolucionar hasta la conformación de un ..."sólido bloque político"... (López, 2000: 58) concretado en lo que denominó Confederación de Estados de la América Latina y del Caribe, en la cual -entre otras insoslayables materias a debatir como paso previo a la concreción de dicha posibilidad de mancomunidad política- debía incluirse la discusión sobre el ..."nuevo rol de las Fuerzas Armadas de la región"... (Ibíd.).

A posteriori, en la primera Cumbre América Latina y Caribe-Unión Europea efectuada en Río de Janeiro del 28 al 29 de junio de 1999, el primer mandatario venezolano insistió en la tesis de la integración de los países sitos en la porción del mundo comprendida entre México y Argentina privilegiando el ámbito político por encima del económico, pues ..."Latinoamérica debe unirse no sólo a nivel económico, sino también cultural y político"... (Ibíd.: 69) en una confederación que debía contar -incluso- con comandos militares conjuntos. Para ello llamó a los gobernantes de la región presentes a pensar en la posible convocatoria a un nuevo Congreso Anfictiónico de las naciones latinoamericanas, con la idea de redituar el Congreso Anfictiónico de Panamá realizado en 1826 bajo la inspiración de Simón Bolívar, a sabiendas que en aquella decimonónica reunión se buscó -entre otras cosas- establecer una especie de alianza militar permanente en la cual participaran las naciones recientemente independizadas a fin de protegerse mutuamente de agresiones externas.

En esta cumbre, el presidente Chávez puso los pinitos para dibujar los rasgos definitorios del principal enemigo que desde su óptica amenaza la integridad de todo tipo de los países de la región al proferir: ..."el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) sólo se entiende con la integración de América Latina y no bajo un poder hegemónico. Si un tiburón se traga a mil sardinas, las integra a su intestino, y no es esa la integración que queremos"... (Ibíd.: 71).

En la identificación del enemigo a tomar en cuenta reincidió el presidente Chávez en el siguiente Consejo Presidencial Andino -Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela- celebrado en Lima del 9 al 10 de junio de 2000. Allí criticó la propuesta hecha en el seno de la Organización de Estados Americanos -reunida al efecto días atrás en Canadá- de imponer sanciones a Perú con base en la Resolución 1080 de dicho organismo a raíz de la controvertida reelección del presidente Alberto Fujimori ocurrida en mayo de ese año. Su punto de vista al respecto se resumió en el siguiente alerta dirigido a criticar a quien desde afuera alzase su voz para denunciar excesos, ilegalidades o tropelías cometidos por algún gobierno de la región:

... "ningún país puede ser juez o policía del mundo que condene o sancione porque le parece incorrecto lo ocurrido en otro" ... (Ibíd.: 167).

En su opinión, pretensiones como ésta justifican ... "visualizar la posibilidad de hacer acuerdos políticos entre nuestras Repúblicas, una Confederación de Naciones Unidas, por ejemplo, una unión política, llámese como se llame" ... (Ibíd.: 166) donde ... "la integración política debe anteceder a la integración económica. No podemos delegar la integración andina a las variables técnicas, debe haber una mayor voluntad política" ... (Ibíd.: 168). Todo ello a fin de constituir ... "un centro de poder mundial que permita la existencia de un mundo pluripolar (...) puede ser un frente contra la intervención, creo que hay que levantar banderas de soberanía de nuevo, no podemos permitir que nos sigan invadiendo, que nos sigan imponiendo. La era de los imperios debe quedar atrás" ... (Ibíd.: 167-168).

El corolario de esta confederación transnacional y de su objetivo correspondiente resultó ser una propuesta de integración militar concebida y presentada en estos términos:

yo creo en una Confederación de Repúblicas en lo político, social y hasta en lo militar. Si existe la OTAN, ¿porqué (sic) nosotros no podemos tener una organización militar suramericana? (...) un mecanismo de cooperación entre nosotros para bajar los niveles de dependencia militar, que son bárbaros, con el objetivo de incrementar la independencia en ese terreno (Ibíd.: 168).

Estas elucubraciones lanzadas al ruedo por el gobierno venezolano frente a sus pares andinos y latinoamericanos en las ocasiones citadas -germen de un evidente proyecto en ciernes- pasaron a concretarse en sugerencia formal. En efecto, a finales de 2000 el organismo encargado de las relaciones exteriores venezolanas envió a las restantes cancillerías latinoamericanas una propuesta confidencial cuyo contenido delineó con toda claridad la esencia y alcances de la política militar que el Estado y el gobierno venezolanos conciben desde la fecha con relación a la gran región suramericana.

Para introducir la proposición puesta sobre la mesa en esa oportunidad, en el texto del documento de marras la vocería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela criticó acerbamente el espíritu y objetivos que inspiraron la conformación en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- en tanto y cuanto lo conceptuó instrumento de acción bélica mancomunada propiciado e impuesto por los Estados Unidos de América al resto de naciones del hemisferio, el cual -en opinión de los portavoces venezolanos- fue concebido e instrumentado por la gran potencia del norte como ... "conjunto de normas coyunturales que ha modificado de acuerdo a su propia interpretación, a su interés del momento y a su capacidad de poder" ... (Soto, 2000: p. A-2).

A renglón seguido, se cuestionó sin ambages el funcionamiento operativo del TIAR, pues según la visión de quienes redactaron, signaron, avalaron y autorizaron la circulación del mencionado documento, la propia existencia, invocación y aplicación de dicho mecanismo de cooperación militar continental -cuantas veces ocurrió desde su entrada en vigencia- resultó siempre en demostración y afianzamiento del ..."predominio del poder militar norteamericano por la vía de una política exterior imperialista, de expansión territorial, de conquista militar y de construcción de una comunidad americana bajo su óptica"... (Ibíd.).

La intencionalidad de la propuesta venezolana hecha en esa fecha se sintetizó en la invitación formal a los gobiernos destinatarios a considerar la posibilidad de actuar solidariamente para en primera instancia denunciar al TIAR, posteriormente abolirlo y al final de cuentas sustituirlo por algún otro tipo de organismo de integración y/o cooperación militar transnacional -en el cual los Estados Unidos de América no tendrían en consecuencia cabida- misionado a garantizar la defensa de los países latinoamericanos, concebida ésta con base en emergentes postulados filosóficos y doctrinales estructurados en función de la asunción de que las reales amenazas a la seguridad de la región son -fundamentalmente- de ..."naturaleza distinta a la militar"... (Ibíd.).

El grueso de tales amenazas fue enumerado en el documento citado. La lectura de las allí consideradas de mayor impacto explicitó el substrato ideológico de la concepción tenida acerca de la seguridad y la defensa suramericanas por la elite en ejercicio del poder político venezolano desde 1999. Véase algunas de estas amenazas:

- La transculturación generada por los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación de masas y la industria del entretenimiento en general, al difundir ambos programación mayoritariamente proveniente de los países industrializados del norte, concretamente los Estados Unidos de América.
- El control ejercido por conglomerados empresariales transnacionales sobre el negocio de explotación, procesamiento y comercialización de las materias primas cuya transacción en el mercado internacional aporta la mayor parte de los ingresos fiscales y de las divisas extranjeras con las cuales operan las economías de los países latinoamericanos.
- El establecimiento de las industrias de manufacturación denominadas maquilas en el argot académico, instauradas por capitales foráneos en América Latina entre otras razones por la posibilidad de cancelar a los operarios nacionales salarios inferiores a los devengados por los trabajadores sindicalizados en los países de origen de dichos

capitales y para obviar las regulaciones ambientales existentes en aquellas latitudes (Ibíd.).

En conclusión, los responsables de las relaciones diplomáticas venezolanas propusieron a sus pares latinoamericanos la edificación de un instrumento de integración y/o cooperación militar que amén de desdeñar las consideraciones estratégicas derivadas del fenómeno de la Guerra Fría -lo cual en términos históricos era ya para la fecha precedente- estuviese imaginado a partir de y basado en una emergente y radicalmente diferenciada óptica de la seguridad y la defensa regionales vigente hasta la época, en tanto y cuanto en términos conceptuales y operativos instó a los integrantes de las fuerzas armadas de estos países a abandonar el papel estrictamente profesional confinado a operar el sector Defensa bajo las directrices trazadas por el sector civil de la sociedad y por consiguiente asumir nuevas funciones, entre las cuales destaca la participación directa de la institución armada en el diseño, control y ejecución de políticas públicas, proyectos, planes y programas de gobierno, todos ellos destinados en teoría a superar el atraso económico, científico y tecnológico característico del subdesarrollo relativo.

Léase lo anterior de la siguiente manera: aunar la participación política de los hombres y mujeres de uniforme de la región al punto que con el correr del tiempo terminen erigiéndose en actores relevantes con peso específico -directo o indirecto- en el control de las maquinarias estatal y gubernamental en consecuentemente aplicación práctica del eje ideológico transversal seguridad interna-desarrollo anunciado párrafos atrás. Para justificar tal propuesta, la dirigencia venezolana invocó en el documento analizado argumentos pretendidamente históricos:

La experiencia ha demostrado que los conflictos políticos, étnicos, religiosos, históricos y económicos, que mantienen en jaque a la seguridad dentro del convulsionado régimen actual, no pueden ser manejados bajo la concepción de la agenda de seguridad tradicional, cuya aplicación lejos de resolverlos, ha generado un vacío que se refleja igualmente a nivel del continente americano, debido a la ausencia de un régimen de seguridad propio que se adecue a recientes e inéditos cambios políticos que experimentan algunas naciones de la región (Ibíd.).

A la fecha, es insuficiente la data obtenida para calibrar en justa dimensión el derrotero seguido por la analizada -*grosso modo*- propuesta venezolana en términos de la acogida brindada por los restantes gobiernos de la región. Lo que sí está plenamente documentado es que proposición equivalente -en contenido y esencia- logró ser incluida como tema de agenda por la delegación venezolana asistente a la cuarta cumbre de ministros de la defensa del continente americano celebrada en Manaus en octubre de 2000.

Conscientes de las significativas posibilidades de proyección ofrecida por las propias características del foro allí congregado, los uniformados portadores de la postura venezolana llevada a la reunión plantearon la intención del gobierno y del Estado representado de ampliar -en términos conceptuales y metodológicos- los alcances de la propuesta delineada en el documento oficial párrafos atrás detallado, para avanzar hacia la conformación de un acuerdo militar macro de características similares a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en este caso destinado a operar de manera concreta en el ámbito comprendido por el territorio correspondiente a la porción sur del continente.

La necesidad de crear tal mecanismo de integración y cooperación castrense se argumentó con base en supuestos del siguiente tenor:

A pesar de las asimetrías en las capacidades, de la diversidad de prioridades y objetivos, de las diferencias individuales o del potencial de los actores que integran la subregión y no obstante los históricos enfrentamientos entre algunos de ellos derivados de las disputas territoriales heredadas del pasado colonial, de ciertas rivalidades de poder o de diferencias en las posiciones asumidas frente al escenario internacional, son muchas las coincidencias y los intereses compartidos que ameritan un esfuerzo de seguridad que observe el regionalismo como la única respuesta a aquellos retos externos, regionales y locales que reclaman una acción colectiva (Ibíd.).

A decir verdad, la propuesta de confederación militar hecha por Venezuela en aquella cumbre no pasó de eso -una propuesta más- pues la incapacidad para convencer manifestada por los representantes criollos obró para obtener el resultado de no sumar adeptos a la óptica venezolana del asunto. Sin embargo, la indiferencia mostrada por las restantes delegaciones suramericanas en nada se tradujo en desanimo para los detentadores del poder político venezolano y en consecuencia continuaron explorando las posibilidades de lograr algún tipo de entendimiento al respecto en la región. Así las cosas, a la vuelta de cuatro años, el presidente Chávez arribó a la Cumbre de Presidentes del Grupo de Río organizada en Río de Janeiro el 4 de noviembre de 2004. Un día después del encuentro de los presidentes, el primer mandatario nacional dictó en espacios cedidos al efecto por la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, lo que intituló *Conferencia para la Integración Suramericana*. En dicha exposición, el teniente coronel Chávez reveló al público presente que horas antes -en las deliberaciones de la cumbre- sometió a la consideración de sus homólogos la afiliación de todas las fuerzas armadas de América del Sur a un órgano colectivo que propuso denominar Organización del Tratado de América del Sur (OTASUR).

Según lo narrado por el presidente Chávez, al momento de sustentar su propuesta recurrió a dos argumentos centrales. Primero, delineó la misión que habría de asignarse a la OTASUR: obviamente asumir todo lo referente a las tareas vinculadas con la operación de la

defensa regional frente a agresiones externas. En este punto extrapoló situaciones y elucubró que en caso de haber estado en funcionamiento dicha organización en la década de los ochenta, el desenlace de la Guerra de Las Malvinas hubiese sido otro, pues al recibir el respaldo de las restantes fuerzas armadas de la región la Fuerza Armada Argentina no hubiese tenido que combatir en solitario contra el poderío británico e incluso la armada inglesa se habría visto forzada a detener su avance en los espacios correspondientes al Mar Caribe (Chávez: 2004). Ciertamente, el ejemplo traído a colación en esa oportunidad por el presidente Chávez no debió agradar mucho a los beneficiarios, pues se obvió la referencia al tipo de gobierno que con intenciones deleznable utilizó el reclamo de la soberanía para justificar su fracasada aventura bélica y tratar de ganar respaldo popular de plano desde tiempo atrás perdido en repulsa a las atrocidades cometidas contra su propio pueblo.

Segundo, invocó una emergente en predios regionales concepción de la institución castrense resulta del mancomunado accionar de oficiales en su pensamiento conceptualizados como "aliados de los pueblos", quienes conscientes de su origen social -clases populares y medias- deciden guiar su comportamiento por paradigmas radicalmente diferenciados del modelo militar represivo desplegado a lo interno de las sociedades latinoamericanas, el cual estaría encarnado en la figura del fallecido dictador chileno Augusto Pinochet (Ibíd.). Por cierto, en este último planteamiento el presidente Chávez obvió sin prurito alguno la contradicción evidenciada al denostar por un lado a personajes como Pinochet a la par de defender a sus equivalentes en materia de violación de los derechos humanos como lo fueron los dictadores argentinos de la época, a quienes desde su apreciación debió apoyarse en el enfrentamiento que propiciaron contra Inglaterra.

A la fecha, esta propuesta de integración y/o confederación militar en América del Sur impulsada por el gobierno y el Estado venezolanos ha caído en saco roto pues los interlocutores llamados a considerarla -los restantes gobiernos suramericanos- han demostrado muy poco -por no decir ningún- interés en el asunto y han procedido en consecuencia, lo cual se evidencia en la inexistente documentación oficial al respecto. De hecho, al momento de pergeñar estas líneas no se ha dispuesto mesa alguna de discusión para debatir en torno a los alcances de dicha oferta en cualesquiera foros por sus características y origen con competencia para debatir el tema; verbigracia, los bloques de integración existentes -MERCOSUR, Grupo de Río, Grupo de los Tres o la Comunidad Andina de Naciones, de la cual por cierto Venezuela ya se retiró- u organismos de carácter militar como la Conferencia de Ejércitos Americanos o la Junta Interamericana de Defensa, pese a que en este último organismo -luego de volar a Washington DC desde Nueva York, donde compareció a la quincuagésima cuarta

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 1999- el presidente Chávez dictó la conferencia intitulada *El Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas Nacionales en el Continente* (López, op. cit.).

Aún más. Cualquier intento teórico por pretender hacer ver que la conformación del Consejo de Defensa Suramericano -CDS- de algún modo es resultado de las iniciativas venezolanas mencionadas en las páginas precedentes o cuando menos recoge la esencia de éstas, es -por decir lo menos- un exabrupto. Desde los inicios de las negociaciones conducentes a la constitución de este organismo, su principal proponente -Brasil- dejó en claro -por boca de su vocero autorizado al respecto el ministro de Defensa Nelson Jobim- que dicho Consejo ... "No será una alianza militar clásica o un ejército sudamericano contra alguien"... (Moreno, 2008: 3) sino -más bien- ... "un colegio o un foro en el marco de UNASUR que servirá para discutir (...) la integración"... (Ibíd.).

Por otra parte, en los documentos oficiales del CDS hechos públicos hasta el momento, en nada está presente la concepción de la defensa anhelada por los detentadores del poder en Venezuela. Para comprobar tal aseveración basta leer la denominada *Declaración de Santiago de Chile*, firmada el 19 de marzo de 2009 por los representantes estatales asistentes a la Primera Reunión de Ministras y Ministros de Defensa del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, donde para nada se menciona -por ejemplo- la defensa regional mancomunada contra agresiones provenientes de potencias imperialistas o el reconocimiento de un nuevo tipo de oficial suramericano motivado a intervenir en política dadas las particulares condiciones de su origen social y/o el convencimiento de vincular la seguridad interna con el desarrollo nacional. Incluso la vocería oficial venezolana reconoció que el espíritu de su propuesta de integración y cooperación militar nunca fue considerado en el proceso de creación y posterior entrada en funcionamiento de dicho órgano.

Lo anterior se constató durante el desarrollo del seminario *Logros y Desafíos de la Alternativa Bolivariana de las Américas -ALBA-* realizado en 2008 en La Habana y en el cual los integrantes de este bloque de integración transnacional impulsado por Venezuela -Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua, la propia Venezuela y para cuya adhesión han firmado memorandos de entendimiento Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas- organizaron la mesa de trabajo denominada "Pacto Militar Subregional, respuesta a los principales retos de integración desde la perspectiva del ALBA", en la cual participaron diputados de diferentes países y de cuyas intervenciones ... "se pudo percibir el gran impacto positivo que ha tenido esta sui generis (sic) iniciativa de integración, aflorando la necesidad de incluir también la integración militar para apoyarnos en situaciones de desastres naturales y

resolución de controversias intranacionales" (Herrera, 2008: 100). Las deliberaciones de la mesa en cuestión condujeron a la firma del bautizado Pacto Militar Subregional del ALBA inspirado en conclusiones como las siguientes:

1. El sistema de seguridad regional con base en el TIAR es obviamente inadecuado, caduco e insuficiente, para atender la actual coyuntura regional.
2. Se requiere un nuevo sistema de seguridad que:
 - Incluya una Fuerza de Tarea cívico-militar de carácter humanitario para asistir a países que sufran desastres naturales (ciclones, huracanes, terremotos, deslaves, etc.) (...) Sin embargo, se debe contar también con elementos para participar nosotros mismos en la resolución de nuestras controversias y disputas territoriales. No necesitamos una "bota azul" de la ONU para decirnos cómo zanjar nuestras diferencias.
(...)
 - Busque el aseguramiento de la paz, basado en la igualdad social como única vía para lograr que tales objetivos sean duraderos.
(...)
 - Que incluya consideraciones para la defensa y preservación de las áreas patrimonio de la región, por ejemplo, la Amazonia, el Acuífero Guaraní, la Plataforma marítima de 200 más 150 millas náuticas (Ibíd.: 100-101).

Las anteriores consideraciones sirvieron de preámbulo para cuestionar el hecho de que tal interpretación de la seguridad y la defensa en la región alentadas desde y por Venezuela no encontraron eco en la constitución del CDS, lo cual puntualizaron en la siguiente declaración, redactada con hábil tino diplomático; vale decir, diciendo sin aparentemente decir: "Saludamos la creación de la Unasur y de su Consejo de Defensa Suramericano. La percibimos como una medida positiva para el incremento de la seguridad regional. Consideramos que esa instancia de deliberación y acción debe contener los principios que señalamos en el Pacto Militar Subregional del ALBA" (Ibíd.: 101). Para inmediatamente enfilarse en la continuación de los esfuerzos alentados por el poder político venezolano para promocionar a lo largo y ancho de esta porción del mundo su particular visión del accionar combinado de las fuerzas armadas:

4. Sugerimos la creación de un centro de estudios de seguridad regional, que permita construir las líneas de pensamiento actualizadas, que consideren las realidades y desafíos de los nuevos tiempos.
5. Se recomienda al Parlatino que incluya la discusión del tema de la seguridad regional en la agenda de las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano (Ibíd.).

Sin embargo, si bien los resultados de las propuestas de integración, cooperación y/o confederación militar lanzadas al ruedo por el gobierno y el Estado venezolanos durante la década comprendida entre 1999 y 2009 pueden considerarse absolutamente marginales o nulos a los fines por ellas perseguido, es un error conceptual y práctico desdeñar las derivaciones operativas generadas del hecho mismo de que tales proposiciones hayan sido puestas en

circulación anunciando sin ambages la dirección tomada y a tomar por Venezuela en la materia. El presidente de la República Bolivariana de Venezuela tiene la facultad de conducir en primacía la política exterior y la política militar nacional, lo que equivale a decir que cuanto profiera en este sentido se traduce en compromisos de mayor o menor magnitud. En este sentido, es por demás significativa la repetición hecha por el primer mandatario de que Venezuela apoyará militarmente a -por ejemplo- Cuba o Nicaragua -luego de reasumir la presidencia de ese país el comandante sandinista Daniel Ortega- en caso de que ambas naciones se vean agredidas por el gran enemigo declarado así por la dirigencia venezolana, cual es los Estados Unidos de América, ya sea directamente o a través de terceros involucrados.

No casualmente a Cuba han sido enviados en diversas oportunidades a lo largo de la última década oficiales superiores venezolanos -léase mayores y tenientes coroneles y sus equivalentes de la Armada- a completar sus estudios de Estado Mayor -una promoción incluso escogió al presidente Fidel Castro como padrino de graduación- reconociendo la alineación de la nueva doctrina militar venezolana a la formulada tiempo atrás por la dirigencia marxista-leninista enquistada en la Antilla mayor. A tal punto llega el asunto que en diciembre de 2004 el para ese entonces secretario del Consejo de Defensa Nacional de Venezuela -general de división (Ej.) Melvin López Hidalgo- dictó en el Centro de Estudios de Información de la Defensa Cubana la conferencia intitulada *Problemas Globales que afectan la Seguridad de la Humanidad*, en la cual dio cuenta de las modificaciones experimentadas por el cuerpo teórico-programático que guía la actuación de los uniformados de su país, modificaciones éstas que en buena medida colocan a aquéllos en sintonía con lo tradicionalmente sostenido por sus pares cubanos, pues de inicialmente considerar Venezuela a Cuba una de las más importantes amenazas a su seguridad y a los Estados Unidos aliado estratégico -vía el intercambio petrolero- se dio el salto a la situación inversa: ahora Cuba es aliado estratégico y USA amenaza de primera línea.

Al respecto, en esa ocasión el general López dijo que ..."Las fuerzas armadas venezolanas han concebido una nueva doctrina de seguridad nacional, bajo la cual Estados Unidos reemplaza a Colombia como la mayor amenaza externa a su seguridad y soberanía"... (Sweeney, 2005: p.s/n) dado el supuesto que ..."los militares estadounidenses acabarán por invadir a Venezuela, para asumir el control de su petróleo y gas natural"... (Ibíd.). Realidad frente a la cual se previó una ..."respuesta asimétrica a fuerzas invasoras estadounidenses superiores, mediante la combinación de personal militar venezolano, reservistas civiles y una red interna de grupos civiles de base. Estos componentes estarán encargados de ataques

guerrilleros de baja intensidad, coordinados contra las fuerzas estadounidenses" (Ibíd.). Procedimientos y fuerzas estos que se apoyan en una ... "red civil de 'inteligencia social' que funcione como sistema clandestino de espionaje, cuyos miembros informarán al gobierno de todo aquello que consideren sospechoso" ... (Ibíd.).

Igual situación a la descrita con relación a Cuba y Nicaragua ocurre con Bolivia desde que el Palacio Quemado es ocupado por Evo Morales, sólo que en este caso los hechos evolucionaron hasta la firma -26 de mayo de 2006- del *Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela en materia de defensa*, situación en la cual el compromiso de acción es letra oficial -obligatorio cumplimiento- de ambos Estados. El acuerdo de marras se firmó con la manifiesta intención de garantizar que las fuerzas armadas de estas dos naciones se brinden asistencia militar mutua y directa en la ... "gestión de crisis sociales"... (Jácome, 2007: 92), léase enfrentar con las armas situaciones de orden interno o externo que pongan en peligro la estabilidad y continuidad de dichos gobiernos. El convenio es que miembros de la fuerza armada de uno de los países signatarios del trato puedan actuar legalmente en territorio del otro cuando el estallido de alguna crisis y/o conflicto así lo demande, para lo cual es perentorio que en el corto plazo se concrete en realidad tangible ... "la estandarización e interoperatividad de las Fuerzas Armadas"... (Ibíd.).

Entre otras cosas, el contenido del acuerdo obliga a Venezuela a: (1)brindar asistencia técnica a Bolivia en materias como ... "legislación militar, prevención de conflictos, control de armamentos y desarme, gestión presupuestaria, apoyo a la paz, búsqueda, rescate, operaciones humanitarias y control de sustancias químicas"...; (2)construir 24 bases militares diseminadas a lo largo y ancho de la geografía boliviana; (3)adiestrar y entrenar un batallón de ingenieros de la Fuerza Armada de Bolivia; y, (4)mejorar sustantivamente el material bélico con que opera y operará la institución armada del país del altiplano (Ibíd.).

El acuerdo está en plena vigencia y funcionamiento. Los siguientes son algunos ejemplos del accionar derivado de esta alianza militar: los helicópteros superpuma en los cuales se desplaza a lo interno de su país el presidente Morales son unidades de fabricación norteamericana pertenecientes a la Fuerza Aérea de Venezuela piloteados por efectivos de igual nacionalidad. Igualmente, en repetidas oportunidades el avión utilizado por Morales para sus travesías fuera de Bolivia es propiedad del Estado venezolano y estuvo previamente asignado a la aviación de este país como transporte presidencial. Sin que haya comprobación fáctica de ello no se puede descartar que en tales ocasiones lo hayan operado aviadores también venezolanos.

Por otra parte, ya son significativos los avances en la construcción por parte de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela de un puerto fluvial sito en la zona conocida como Guijarro -adyacente a la frontera de Bolivia con Brasil- y la edificación de un fuerte militar en el área denominada Riberalta -ubicada en la amazonía boliviana-, siendo el presupuesto programado para ambos proyectos superior a los cincuenta millones de dólares americanos. Dichas instalaciones se justificaron teóricamente con la necesidad de la Fuerza Armada de Bolivia de resguardar las zonas fronterizas e incrementar sus posibilidades de enfrentar con éxito amenazas a la seguridad del país provenientes del tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, el comercio ilegal de armas y la explotación no autorizada de recursos naturales.

Ahora bien -para plantear el asunto con todas sus aristas- es perentorio puntualizar que para el momento de redactar este ensayo los hechos prácticos derivados del acuerdo militar entre Bolivia y Venezuela no han avanzado con la velocidad deseada por ambos gobiernos debido a diversas razones, de las cuales luce pertinente referir las tres siguientes:

- La diplomática pero firme oposición al acuerdo mostrada por países que mantienen con Bolivia diferencias en materia territorial; verbigracia, Chile.
- El rechazo manifestado a este tratado por importantes sectores de la opinión pública boliviana, que con justa razón y suspicacia intuyen en su materialización la posibilidad de abrir una brecha por la que inevitablemente se colará la intromisión de la Fuerza Armada y del gobierno venezolanos en futuros conflictos internos bolivianos con elevada probabilidad de producirse en vista de las ejecutorias del proyecto de país llevado a cabo por el movimiento político liderado por el presidente Morales.
- La negativa del órgano legislativo boliviano de aprobar la entrada en vigencia del acuerdo sobre la base de aprensiones similares a las enunciadas en el punto anterior y bajo la preocupación de que su instrumentación redunde en mayores cuotas de sometimiento del interior boliviano a los designios del gobierno central radicado en La Paz, lo cual ciertamente se corresponde con las intenciones de permanencia en el poder demostradas por Morales y el movimiento político que lo respalda, para lo cual -como es notorio para la comunidad internacional- goza de las simpatías y del apoyo material de la parcialidad política actualmente dominante en Venezuela.

Sin embargo, reconocer las dificultades experimentadas por el acuerdo en aras de su plena implantación no es lo realmente significativo a los efectos del análisis de la política militar venezolana con relación a Suramérica. Lo verdaderamente importante es que la

concreción en acciones tangibles del contenido del acuerdo, es en sí misma demostración fehaciente de que la rúbrica y entrada en vigor de éste constituye un paso asaz importante alcanzado por la facción política gobernante en Venezuela en su afán por materializar en la praxis el *corpus* ideológico y la visión estratégica a partir de la cual sus principales ideólogos conciben la seguridad y la defensa en la región. Dado el caso que este experimento resultó exitoso -en términos de haberse firmado y comenzado a ejecutar- es dable esperar nuevas acciones del gobierno venezolano para continuar en la búsqueda de acuerdos similares con aquellos países de la región que muestren disposición al respecto. Aquí la táctica es avanzar de a poco en negociaciones bilaterales -sumando paso a paso las piezas del rompecabezas- mientras se insiste en la estrategia global de alcanzar la macro integración planteada. Vale decir: el asunto continúa.

III. *La política oficiosa.*

Los esfuerzos del alto gobierno venezolano por impulsar cuanto antes en la práctica la política militar diseñada con relación a Suramérica permanentemente son respaldados por personeros e instituciones afectas y/o identificadas -en lo ideológico y en lo programático- con el proyecto político desarrollado en el país más septentrional de la región durante la década comprendida entre 1999 y 2009. En el caso de las personas consideradas como la voz oficiosa del gobierno venezolano tal condición además descansa en el hecho indubitado de que su ideario es fuente de inspiración teórica-práctica para los hacedores de política venezolanos operantes durante este período. La manifestación de dicho apoyo persigue la consecución de dos gruesos objetivos: (1) generar sostenida y progresivamente la suficiente masa crítica requerida para validar en la mayor cantidad posible de naciones del sur del continente la propuesta de integración, cooperación y/o confederación militar aupada por Venezuela, ceñida como ya se dijo al canon signado por la concreción operativa del ideológico eje transversal seguridad interna-desarrollo nacional.; y, (2) aunar el establecimiento de la mayor cantidad posible de mecanismos institucionales que posibiliten con rapidez y certeza la materialización efectiva y la sustentación en tiempo y espacio de la explicada iniciativa de integración, cooperación y/o confederación militar.

A continuación refiero -por razones de espacio- dos preclaros ejemplos de manifestaciones de esta política oficiosa. En julio de 2006 -18 y 19 concretamente- se efectuó en Caracas -en la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA)- el Seminario Seguridad Regional, Integración y Fuerza Armada, organizado por iniciativa de la facción venezolana en el Parlamento Latinoamericano y del Frente Cívico-

Militar Bolivariano (FRECIMIBOL) -agrupación no estatal encabezada por el teniente coronel (GN) en situación de retiro Héctor Herrera Jiménez que actúa como caja de resonancia a las políticas de la dirigencia revolucionaria venezolana dirigidas al sector castrense- con la idea -según sus propulsores- de:

realizar un evento que versara sobre la integración y seguridad regional, enfocado al sector de la Fuerza Armada de la región latinoamericana, tomando como base los acuerdos de integración energética y económica a través del ALBA, que el presidente Hugo Chávez Frías ha venido impulsando en la región y la integración plena de Venezuela en el sistema económico de MERCOSUR (Correa, 2006: 1).

En dicho seminario tuvieron destacada participación representantes del Estado venezolano, caso del diputado Rafael Correa Flores y los entonces Inspector General de la Fuerza Armada Nacional, Rector de la UNEFA, Director de Operaciones de la Comandancia General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional y Director Nacional de Protección Civil, amén de conferencistas foráneos; verbigracia, Gerónimo Cardozo -embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y los generales de brigada Andrés Acosta Burga -Coordinador Parlamentario del Ministerio de la Defensa de Perú- y René Vargas Pazzos, ex-comandante del ejército de su país y persona muy vinculada al presidente Rafael Correa.

Pero también presentaron ponencias personajes como el contralmirante Luís Cabrera Aguirre, uno de los líderes del fracasado golpe de Estado del 27 de noviembre de 1992, un excelente representante de lo que en este escrito se conceptuó voz oficiosa venezolana. En esa oportunidad, la disertación del contralmirante Aguirre se intituló *La Integración Militar de Suramérica. ¿Por qué...Para qué?* Allí el ponente abordó la necesidad de crear en predios sudamericanos la Organización del Tratado del Atlántico Sur, bautizada con particular apelativo -OTAS- casualmente parecido al utilizado años atrás -OTASUR- por el presidente Chávez para presentar idea similar. En palabras del oficial de marras, la OTAS debe concebirse con las características enunciadas a continuación:

La actual propuesta de unión de las fuerzas armadas del Sur no persigue una alianza militar con fines específicamente bélicos y de seguridad como es la OTAN para Europa bajo la aberrante conducción de los EE.UU., la idea, el proyecto más bien orienta la búsqueda y materialización de esa integración de los países de Suramérica, desde el sur del Río Grande hasta la Patagonia, como lo soñaron nuestros libertadores. Por ello, más que una OTAS, se plantea una Integración Militar del Sur, que a futuro podría incorporar a todos los países que en su nivel de desarrollo son ubicados como del "tercer mundo", "subdesarrollados" o "del Sur" (Cabrera, 2006: 25).

Lo anterior para dar respuesta -en opinión del ponente- a la conformación de una emergente realidad planetaria dibujada con los siguientes trazos:

nos encontramos en un mundo unipolar, con todos los excesos, los abusos y extravagancias que por ahora cometen los EE.UU. con su supremacía militar y con la aplicación del pernicioso neoliberalismo dentro del sistema capitalista; pero, frente a esta indefectible realidad, necesario es entender que ha comenzado la confrontación Norte-Sur. Confrontación que se caracteriza por el despertar de los pueblos considerados "subdesarrollados, los ubicados social, económica, política y militarmente al Sur", los que han sufrido la explotación de los países conocidos como "desarrollados", los que pertenecen al primer mundo, es decir, los ubicados en el "Norte". Mucho poder económico, gran poder militar, gran poder mediático manipulador; todo ello frente a la voluntad de los pueblos que están dispuestos a ser libres, que necesitan ser libres para lograr niveles de desarrollo que les permita vivir dignamente, sin alineaciones, sin marginalidad.

Dentro de esta confrontación Norte-Sur se sitúa la necesidad de la Integración Militar del Sur. Integración que se fundamenta en la integración económica, la integración social y especialmente en la integración política. Si no hay voluntad política es banal pensar en la integración en los otros campos del poder y mucho menos en el campo militar (Ibíd.: 25-26).

Acto seguido, identificó al enemigo al cual estarán llamadas a enfrentar las fuerzas armadas de las naciones suramericanas una vez se hayan integrado operativamente a la OTAS:

Otras debilidades que dificultan la Integración Militar del Sur han sido (...) la falta de comprensión por parte de cúpulas políticas y militares sobre el verdadero enemigo de los pueblos de la región y la necesidad mundial de integración en bloques en la búsqueda de un mundo multipolar; asimismo, ha sido de gran afectación (...) la manipulación de matrices de opinión a través de empresas mediáticas con la finalidad de descalificar a Estados y gobernantes que no sigan los mandatos de Washington; siendo esta última causa, el obstáculo de mayor envergadura a vencer, pues el imperio se ha opuesto, se opone y se opondrá a todos los intentos de integración de los pueblos, especialmente en la región, puesto que la conformación de la Patria Grande de Sur América, dificultaría en extremo su dominación y explotación sobre estos pueblos, sobre su hasta ahora "patio trasero". La integración será poderosa razón para alcanzar un real optimismo sobre el fin de las intervenciones (*sic*) de las invasiones norteamericanas en nuestra región (Ibíd.: 26).

Que la inspiración de este mecanismo de integración, cooperación y/o confederación de las fuerzas armadas de la región debe ser el modelo de Relaciones Civiles y Militares adelantado en Venezuela de manera sostenida desde la conquista del poder político por parte del grupo de origen castrense cuyo vocero y representante más destacado es el teniente coronel (Ej.) Hugo Chávez, lo dejó en claro al puntualizar: ... "Otra de las fortalezas que presenta esta posibilidad de integración militar es el grado de unidad cívico-militar que ha alcanzado Venezuela, país proponente y precursor de esta integración"... (Ibíd.).

Y al conformar la suma del nuevo papel político y de la doctrina ahora vigente en la institución armada venezolana el paradigma a seguir, los esfuerzos bélicos de la OTAS deberán enfilarse -desde la perspectiva de Cabrera Aguirre- a enfrentar con todos los hierros a

quien la dirigencia de este país considera el gran adversario a vencer: el coloso del norte. Con esta redacción lo explicitó:

Evidentemente que la Integración Militar Suramericana introduciría un factor de disuasión en la región que la protegería contra la impune intervención de imperios, especialmente por parte de los EE.UU. con su filosofía de guerra que desconoce cada vez más el derecho internacional y la ética, apoyándose en su poder económico y sobre todo en la amenaza que inspira el uso de su aparato militar (...) En nuestro caso, aún cuando no se aspira igualar las fuerzas militares de quienes nos amenazan, recordemos que la guerra está regida por las leyes de las probabilidades y, si no hay la certeza de un amplio margen de posibilidad de la victoria, la paz será inducida por la disuasión. Esta misma regla es válida cuando el posible atacante determina que el precio del éxito sería demasiado elevado; en este sentido, la sociedad norteamericana no parece muy sensible a los desastres que constantemente ocasionan sus tropas en sus tropelías por el mundo pero, para sus filas exige cero muertos, durante las invasiones (Ibíd.: 27).

Con base en tal visión de la seguridad y de la defensa suramericanas y dado el peso específico e influencia del personero que la expuso -concordante en grado sumo con las de otros que con ponencias de similar estilo y contenido alimentaron las deliberaciones de aquella jornada- en nada resultó extraño que la declaración final del seminario haya sido enmarcada en las siguientes coordenadas:

Acordamos que es imperioso trabajar para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conformar una comisión multinacional de expertos militares y asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas de la región, a fin de estudiar y analizar los mecanismos precisos para la creación de un Sistema Suramericano de Defensa, y simultáneamente, para ajustar o derogar según sea necesario, los instrumentos jurídicos que crearon el Sistema Interamericano de Defensa.

2. Impulsar la creación de un Colegio Suramericano de Defensa, que permita la formación de nuestros oficiales en el estudio y análisis (*sic*) nuestros sistemas de defensa a nivel regional, reemplazar las antiguas hipótesis de conflicto por nuevas fórmulas de cooperación, y lograr la unificación de una nueva doctrina militar regional.

(...)

5. Creación de una Fuerza Militar Suramericana, que sirva de apoyo a los intereses políticos y militares de todos los países de la región, a fin de defender su soberanía, libertad, y recursos naturales como la Amazonia, cuando factores externos a los intereses de la región, amenacen su integridad.

6. Analizar la posibilidad de crear una Fuerza de Reserva Regional, que permita atender todas aquellas amenazas en el área de seguridad de Estado en cada país.

(...)

8. Dejar sin efectos las maniobras militares conjuntas, con hipótesis de guerra que no se corresponden con la realidad de amenazas que enfrentan nuestros países y totalmente concebidas por el Departamento de Defensa Norteamericano.

9. Proponer la caducidad de la Junta Interamericana de Defensa, por no llenar en los actuales momentos los objetivos de la Fuerza Armada Latinoamericana.

10. Considerar la eliminación de las Conferencias anuales de los Ministros de Defensa de la región, promovidas por el Departamento de Estado

Norteamericano, como están actualmente concebidas (Secretaría General del Parlamento Latinoamericano, 2006: 57).

El segundo ejemplo lo constituye evento similar -denominado Foro Paz y Defensa Regional- también efectuado en la sede de la UNEFA en septiembre de 2008 e igualmente auspiciado por la representación venezolana en el Parlamento Latinoamericano y el FRECIMIBOL, al cual fueron invitados ponentes nacionales y extranjeros afanados en la defensa ideológica de las iniciativas venezolanas en materia militar, destacando entre los segundos el canadiense Michael Chossudovsky y la franco-iraní Hana Al Bayati. Allí, el general de división (Ej.) Alberto Müller Rojas -primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela- disertó sobre la situación general de la seguridad y la defensa de Latinoamérica en general y de Suramérica en concreto.

El recuento histórico hecho por el personero de marras sobre las diferentes alianzas militares existentes a lo largo de la época contemporánea en la región, sirvió de introito para criticar a órganos dispuestos a tales fines como el TIAR, que en su opinión perdió toda vigencia pues en ocasión de producirse la Guerra de las Malvinas ... "Gran Bretaña violó la soberanía continental americana, generándose un colapso del sistema interamericano de defensa" (Guerrero, 2008: 92). Paso seguido, expresó que bajo el cobijo del TIAR ... "las Fuerzas Armadas de la región fueron diseñadas para formarse como instrumentos policiales; quedando encargado de los temas de defensa EEUU" (Ibíd.).

Los supuestos manejados por el general Müller sobre la seguridad y la defensa en Sudamérica lo llevaron a conminar a los países de esta parte del mundo a rechazar la visión sobre el tipo de enemigo a enfrentar por las fuerzas armadas aquí operantes impuesta a partir de la doctrina militar norteamericana; verbigracia el narcotráfico ya que ... "con el pasar de los años, Estados Unidos generó un enemigo virtual en América, este es el narcotráfico, siendo usado por las autoridades para arremeter incluso contra el poder negro de dicho país que empezaba a levantarse. Esta novedad se convirtió en un problema de Seguridad de Estado en vez de un problema de salud" (Ibíd.).

Justificó acuerdos como los firmados en materia de asistencia militar entre Bolivia y Venezuela pues en aquel país -según su data personal- actúan ... "más de siete mil paramilitares"... (Ibíd.) que representan enorme riesgo a la supervivencia de la administración del presidente Morales y recordó la postura venezolana sobre el enemigo que deben considerar las naciones sitas en el sur del continente, no otro sino ... "la amenaza vigente para nuestros pueblos a través de la IV Flota de los EEUU"... (Ibíd.). En tal sentido, llamó al recientemente

creado CDS a pronunciarse sobre dicha amenaza e invitó a sus integrantes a avanzar sostenidamente en el uso de la energía nuclear ..."como un medio disuasivo" (Ibíd.).

En dicho foro, participó también el ya referido contralmirante Cabrera Aguirre quien repitió el grueso de su ponencia citada párrafos devant a la cual hizo algunos agregados novedosos, como el de llamar a entender la integración militar de Suramérica como una de tres fases; a saber :

la integración militar de los países que están en el continente Suramericano (en total 12 naciones que conforman la Unasur); la siguiente fase está referida a la inclusión de los países que están al sur de los EE.UU (incluyendo a los países del Caribe) y la tercera etapa se centraría en la inclusión de las naciones que están catalogadas como subdesarrolladas (Ibíd.: 94).

Integración que recalcó ..."es imprescindible para que (*sic*) desligar el yugo y la opresión imperialista que se cierne sobre nuestros pueblos, con el fin de abrir paso a la multipolaridad"... (Ibíd.) y que en la práctica se ve potenciada y a la vez dificultada en extremo por diversos factores. Entre los primeros destacó la entrada en vigencia de ..."acuerdos bilaterales y multilaterales entre naciones de la región como el ALBA, Petrocaribe, Petrosur, Petroandina, Banco del ALBA, Banco del sur"... (Ibíd.: 95), casualmente todos ellos impulsados por el gobierno venezolano y financiados con recursos provenientes del erario nacional. Entre los segundos trajo a colación la:

injerencia de EE.UU para mantener un clima de tensión y conflictos entre países hermanos; gobiernos sumisos a la doctrina militar estadounidense; falta de voluntad política de los presidentes de la región (caso Colombia); desarraigo y falta de identidad histórica; falta de conciencia de políticos y militares sobre las amenazas hacia los pueblos suramericanos (Ibíd.).

De seguidas planteó que los integrantes de la UNASUR habrán de considerar al momento de formular la misión y la visión de la integración militar aupada por Venezuela que en su opinión los agruparía, tres objetivos fundamentales: "Independencia, soberanía e integridad", "Cooperación en el mantenimiento del orden interno" y "Participación activa en el desarrollo integral de las naciones" (Ibíd.).

Así las cosas, teniendo en mente los dos ejemplos referidos en los párrafos precedentes, luce de relativa fácil constatación que el despliegue de iniciativas y espacios de discusión del tenor descrito servidos al efecto por los representantes de lo que en este ensayo se conceptuó política oficiosa, funciona como mecanismo ideado *ex profeso* para apuntalar a lo largo y ancho de la geografía suramericana -y en especial en la conciencia del personal militar y de los hacedores y/o ejecutores de políticas de Estado actuantes en la región- la política militar oficial dirigida a Sudamérica trazada por la dirigencia venezolana detentadora del poder político e identificada con la ideología llamada bolivariana o del socialismo del siglo XXI.

La estrategia es inequívoca: avanzar de manera formal allí donde y cuando sea posible y paralelamente ir sumando de manera informal -en la espera y anhelo que el asunto mute hacia características formales- las voluntades necesarias para materializar en hechos operativos la propuesta de integración, cooperación y confederación de las fuerzas armadas sudamericanas guiada por la visión de la seguridad y la defensa desprendida de la doctrina militar que siempre tuvieron en mente quienes organizaron y ejecutaron los golpes de Estado de febrero y noviembre de 1992 y hoy controlan las maquinarias gubernamental y estatal en el país puerta de entrada a la América del Sur.

IV. *La política de facto.*

El componente con mucho más importante de la política militar venezolana dirigida hacia Sudamérica desarrollada durante la década comprendida entre 1999 y 2009 -la cual puede deducirse continuará sin mayores alteraciones en el corto y mediano plazo- es aquel que persigue como objetivo central -independientemente sea reconocido o no como tal por la dirigencia política nacional- modificar sustancialmente sobre el terreno y por la vía de los hechos -de allí el sustantivo política *de facto*- la correlación de fuerzas existentes en la región en términos de cantidad y calidad del armamento disponible, a través del programa de adquisición de pertrechos que Venezuela ha ejecutado sostenidamente a lo largo del período en cuestión, diversificando tanto las fuentes de abastecimiento como el tipo de estos, dando especial preponderancia a la compra de sistemas de armas que proporcionan proyección estratégica al país con relación a la zona del Caribe, a la región andina e incluso más allá de su frontera selvática sur y este.

En este marco de acción e intención debe entenderse la compra realizada en el último lustro a empresas rusas de una flotilla conformada por 24 aviones cazabombardero marca Sukhoi modelo 30MK2 (SU-30) -considerados por expertos entre los más avanzados de su clase a escala planetaria y cuyo costo unitario oscila entre los 35 y los 45 millones de dólares americanos, dependiendo la variación de los añadidos- y el conjunto de 55 helicópteros de combate -costo promediado de 8 millones de dólares estadounidenses por helicóptero sin aditamentos, que en caso de solicitarse incrementa el costo aproximadamente a 15 millones- modelos MI-17V5 (velocidad de crucero 250 kilómetros por hora, estructura que soporta 4 toneladas de carga y autonomía de 590 kilómetros), MI-35M (velocidad de crucero 255 kilómetros por hora, estructura que soporta 20 toneladas de carga y autonomía de 800 kilómetros) y MI-26T (velocidad de crucero 260 kilómetros por hora y posibilidad de movilizar escuadras de asalto integradas por 8 efectivos), cuya versatilidad, rendimiento y condición ofensiva -medidos en términos de capacidad de transporte, desplazamiento, alcance,

penetración en áreas de difícil acceso y poder de fuego concentrado- no suscita ninguna duda al respecto.

De este programa de reforzamiento de la capacidad de acción del componente aéreo venezolano forman parte otras dos negociaciones relevantes. En primer lugar, la transacción de 18 aviones modelo Karakoram 8 (K-8) -cuyo precio por unidad se estima sobrepasa 20 millones de dólares americanos- vendidos por la República Popular China, los cuales serán entregados a Venezuela en dos lotes: el primero arribará al país en enero de 2010 y el segundo en el segundo semestre del mismo año, según información aportada en su momento por el entonces -hoy en situación de retiro- mayor general (Ej.) Jesús González González, jefe del Comando Estratégico Operacional y cuya compra se infiere en nada se verá afectada por las reducciones presupuestarias acordadas por el gobierno venezolano para enfrentar los coletazos de la aguda crisis que afecta al sistema económico internacional, pues al decir del referido oficial ..."Venezuela continuará con sus planes de adquirir nuevos armamentos y equipos militares pese a la crisis financiera mundial" (Infodefensa, 2009b: p.s/n) pues ..."en definitiva no pareciera viable que los planes de desarrollo que tenemos dentro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana deban ser modificados porque es una necesidad y es perentorio"... (Ibíd.). El biplaza K-8 -desarrollado conjuntamente por la industria militar china y paquistaní- vuela hasta los 40.000 pies de altura y alcanza un radio de acción de 400 kilómetros. El sistema de pantalla multifuncional HUD le capacita para -además de fungir como aeronave de entrenamiento- servir para el combate aire-aire y apoyar a unidades operantes en suelo al desplegar acciones de combate aire-tierra. Sin tanques externos desarrolla autonomía de 1.450 kilómetros por hora y con tanques externos puede arribar a los 1.900 kilómetros por hora (Jaimes, 2008: 23).

En segundo lugar, está el convenio con la empresa austriaca Diamond Aircraft GMBH para la compra de seis aviones de vigilancia fronteriza DA42 MPP (*Multi-Purpose Platform*), cuatro de los cuales fueron entregados a la Fuerza Armada venezolana entre septiembre y noviembre de 2008 y los otros dos se esperan durante el transcurso de 2009 (Infodefensa, 2009a). No se dispone de data confiable sobre el monto total del acuerdo pero sí de las características del avión. Éste está equipado con una torreta giro-estabilizada *Polytech Cobalt 350*, dotada de medios optrónicos para visión diurna y nocturna -incluyendo sistemas de televisión e infrarrojos- y de un enlace de comunicaciones satelitales *Scotty Satcom*, que posibilita el intercambio de comunicaciones en tiempo real -se puede transmitir y recibir imágenes y datos- entre la nave y estaciones terrenas dispuestas a tales fines. El DA42 se adapta perfectamente a zonas selváticas y goza de amplia autonomía de vuelo y muy bajo

costo operativo. Así, puede operar por doce horas y media sin necesidad de recargar combustible y llega a cubrir hasta 2.500 kilómetros utilizando para ello sólo 50% de la potencia de sus motores.

Desde tierra, los programas arriba descritos fueron apoyados con la compra de 11 radares de vigilancia aérea tridimensional de banda S a China y con baterías antiaéreas misilísticas Tor M-1 9M330 vendidas por Rusia. Los radares son del tipo JYL-1 -manufacturados por *China Electronic Technology Group Corporation*- con capacidad para rastrear gran número de blancos en complicados ambientes electromagnéticos, con alcance de 320 kilómetros y diseñados para resistir contra-medidas electrónicas. Cada uno de ellos va compuesto de tres elementos: el radar propiamente dicho, el puesto de mando y la unidad auxiliar. Se movilizan sobre camiones 4x4 y 6x6 *North-Benz* de la serie 2629A -también ensamblados en China- y pueden prepararse para entrar en funcionamiento en apenas 2 horas. El costo total de la negociación montó a 150 millones de dólares americanos (Cuervos y Crillo, 2007). Dichos radares estarán plenamente operativos a partir de marzo de 2009 (Infodefensa, 2009b).

A la fecha, tres baterías antiaéreas de las mencionadas -las cuales costaron cerca de 290 millones de dólares estadounidenses- ya están en el país y se piensa adquirir cinco más. Este sistema de armas es de quinta generación y sirve por igual para atacar aviones, helicópteros, misiles cruceros, vehículos aéreos no tripulados y cohetes de alta precisión. En el mundo, es la única arma de su tipo que puede -simultáneamente- localizar e identificar 48 objetivos e interceptar y destruir dos blancos en el rango de 20 a 6 mil metros de altura. Cada una de estas baterías está conformada por un vehículo puesto de mando equipado con radar principal, un centro de Comando y Control, un radar de dirección y cuatro vehículos de lanzamiento con cuatro lanzadores de misiles cada uno, para un total de ocho misiles (Hernández, 2007).

El poderío naval también ha sido cubierto con la política militar *de facto*. En marzo de 2009, ya se han botado al agua desde los astilleros de la empresa española Navantia dos de los cuatro Buques de Vigilancia Litoral -BVL- encargados por el gobierno venezolano a dicha firma. Los buques fueron bautizados Guaicamacuto GC-21 y Yaviré GC-2. Cada BVL puede transportar 64 personas y cuenta entre su dotación con un cañón Oto Melara de 76 milímetros en proa, un montaje doble con dos cañones de 20/25 milímetros en popa y dos ametralladoras de 12,7 milímetros en los alerones del puente, amén de dos direcciones de tiro, una de radar y otra de oprónica. Viene equipado con cubierta de vuelo para un helicóptero tipo AB212, AB412 o AS565 y rampa en popa para una embarcación tipo RHIB. Su autonomía de acción alcanza las 4.000 millas a 16 nudos de velocidad, que es la económica pues la máxima supera

los 22 nudos. El barco es de casco y superestructura en acero y posee una eslora total de 79,9 metros.

El paquete de adquisición de los BVL incluyó además la demanda a Navantia de 4 patrulleros oceánicos, cada uno de los cuales tendrá 69,6 metros de eslora, 2.300 toneladas de desplazamiento y 24 nudos de velocidad máxima. El monto total del contrato suscrito entre el Estado venezolano y la empresa hispana al respecto supera holgadamente 1.000 millones de euros y supone -según cálculos hechos por especialistas (Mirkin, 2009)- algo más de cinco millones de horas de trabajo, de forma tal que el cumplimiento de los últimos compromisos será satisfecho a más tardar en julio de 2011.

Amén de lo descrito en los párrafos precedentes, Venezuela compró a Rusia tres submarinos del proyecto 877 Varshavianka en una transacción que superó mil millones de dólares americanos. Estos sumergibles que operan con diesel están considerados entre los mejores del mundo en su tipo, pues pueden -entre otras ventajas comparativas- seguir a sus blancos por semanas sin ser detectados por aparatos electrónicos -no necesitan subir a la superficie para cargar los acumuladores, se mueven con una hélice bastante lenta que genera muy pocos ruidos y llevan un recubrimiento especial de baldosas anecoicas con capacidad para absorber las ondas de sonares activos, razón por la cual reducen y distorsionan al máximo las señales regresadas- y destruir a estos con un solo disparo de torpedo de calibre 533 milímetros -cuentan con cuatro lanzatorpedos- o cohete de crucero Club-S -llevan 10 lanzaderas para ello- con alcance de 220 kilómetros como mínimo. Los primeros están diseñados para reorientar -de ser necesario- la búsqueda del objetivo (3 submarinos rusos, 2008).

Vale decir, es un submarino pensado para atacar a distancia evitando en la medida de lo posible ... "tener que penetrar líneas de defensa enemigas"... (Vulcano, 2007: p.s/n). Según reporte del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría (Carrera Armamentista, 2007), el objetivo de la dirigencia venezolana es adquirir un total de nueve sumergibles, que sumados a los dos previamente existentes al arribo de Hugo Chávez al poder ejecutivo, permitirían a Venezuela acumular la mayor flota submarina de América Latina y del Atlántico Sur.

A todo lo anterior se adiciona la compra a fábricas de armamento de la Federación Rusa de 100.000 fusiles automáticos Kalashnikov 103 (AK 103) -con su respectivo abastecimiento de proyectiles- y 5.000 fusiles Dragunov para francotiradores. Las negociaciones conducentes a la introducción del AK 103 como armamento orgánico de la Fuerza Armada venezolana incluyeron los acuerdos para transferir la tecnología requerida para fabricar en Venezuela -en las instalaciones de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)- por lo menos 50.000 unidades y los cientos de miles de balas necesarias

para su operación. La línea de producción en CAVIM de las armas y municiones rusas en cuestión se prevé esté operativa al finalizar la primera década del siglo XXI y tendrá al final un costo estimado de 300 millones de dólares americanos (Jácome, op. cit.).

Este acuerdo sentó las bases de una situación que puede resultar seriamente preocupante para los países de la región. Téngase en cuenta que el Kalashnikov es el arma de infantería de uso más extendido en el mundo. En la última década del siglo pasado se calculó que las piezas en existencia sumaron 35 millones (Bodinier, 1994: 253) y -según reportes de Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales como la Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras- con ellas se causan 300.000 muertes al año (Acosta, 2007: A-2). Esto es en buena parte porque el Kalashnikov es también armamento orgánico de muchas organizaciones subversivas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El caso es recordar lo alertado por investigadores del *Stockholm International Peace Research Institute* en el sentido de que ..."en algunas regiones del mundo, especialmente África y América Latina, los flujos ilegales de armas ligeras en un país pueden suponer una amenaza para la seguridad nacional en otro"... (Ibíd.). De hecho, a finales de la anterior centuria ..."funcionarios corruptos peruanos enviaron más de 10.000 derivados del AK 47 a las FARC"... (Acosta y Carquez, 2007: A-2). Una vez instalada la producción de estas armas en Venezuela -en caso de no extremarse las medidas de control- acciones de contrabando podrían permitir el reabastecimiento de grupos irregulares actuantes en la región, no tanto de los fusiles propiamente hablando -lo cual es difícil mas no imposible, pues en ocasiones anteriores a 1999 decomisos de armas a las FARC dieron cuenta de poseer éstas fusiles de origen belga FAL identificados con el escudo venezolano- sino de los proyectiles, cuyo transporte goza de mayor facilidad para camuflarse. Si bien el modelo AK adquirido por Venezuela es distinto al utilizado -por ejemplo- por la guerrilla colombiana, el calibre de la munición -7.62 milímetros x 39 milímetros- es el mismo. La insuficiencia logística minimiza la subversión. Al opósito, la suficiencia la envalentona.

V. Conclusiones.

Hay un claro hilo de continuidad y férrea coherencia de objetivos en la política militar desarrollada por el gobierno y el Estado venezolanos en la década comprendida entre 1999 y 2009 con relación a Sudamérica, independientemente de la modalidad a través de las cuales ésta se ha manifestado y manifiesta: política oficial, política oficiosa y política *de facto*. Tres sentencias -proferidas en momentos distintos ocurridos a lo largo del período estudiado- por el

máximo exponente de la facción política-militar que dirige los destinos del país -el teniente coronel Hugo Chávez- así lo confirman. En primer lugar, está la aspiración de congregar a las fuerzas armadas de la región mediante un proyecto de integración, cooperación y/o confederación militar en el cual prive el modelo de relaciones civiles y militares implantado en Venezuela desde el arribo al poder del grupo político de origen castrense en cuestión. Un modelo donde el militar es concebido en los términos siguientes, expuestos en el acto de transmisión de mando del Ministerio de la Defensa en julio de 2007:

No se puede desligar el pensamiento político del pensamiento militar, van y están intrínsecamente ligados. Un militar debe ser un pensador político, un militar debe ser un pensador militar, actores de la gran política, y no sólo de la política nacional, sino también de la geopolítica internacional. La Fuerza Armada: actores políticos, pensadores políticos, actores militares, pensadores militares (Chávez, 2007: 61-62).

En segundo lugar, concretar dicha integración, cooperación y/o confederación bajo el supuesto de una nueva realidad geopolítica en la cual los esfuerzos bélicos de los convocados deberán encaminarse para enfrentar a la principal amenaza a la seguridad de las naciones de la región según la óptica de la dirigencia venezolana, así identificada por Chávez:

el peso de los militares estadounidenses y de su ideología, que siguen ejerciendo en algunos países, continúa siendo un obstáculo poderoso para que esta idea de la integración militar pueda marchar (...) es necesario y es vital para el proyecto de independencia de América Latina que los militares comiencen a asumir un nuevo rol en cada país, uniéndose a su pueblo y que no actúen más nunca como si fueran ejércitos de ocupación en su propio territorio, comandados por Washington o por fuerzas trasnacionales o por las oligarquías criollas que utilizan a los militares como cancerberos para arremeter contra su propio pueblo y cuidar los groseros privilegios de las élites (*sic*) dominantes en el Continente. Y a la par habrá que ir trabajando también en el ámbito subregional para lograr algunos niveles de coordinación militar (Chávez, 2005: 15).

Y en tercer lugar, erigir por la vía de los hechos -a través de la sistemática dotación a la Fuerza Armada Nacional de pertrechos ofensivos de alto poder de fuego- a Venezuela en un potencia militar, capaz de alterar la correlación de fuerzas existente en la región y con capacidad para proyectarse en términos estratégicos mucho más allá de sus fronteras en los cuatro puntos cardinales, bajo el supuesto de tomar la delantera en este sentido pues en la mentalidad de la parcialidad política-militar gobernante en Venezuela ... "No se sostiene un ejército con una estrategia defensiva" (Carratú, 2005: 9), tal como lo dejó en claro el primer mandatario nacional en un discurso emitido en 2004.

VI. Bibliografía.

Acosta, Narela (2007, febrero 21). "Los FAL desincorporados pasarán a los reservistas". *El Nacional*, Caracas, p. A-2.

Acosta, Narela y Carquez, Celina (2007, febrero 21). "Venezuela es el mayor comprador de armas en América Latina". *El Nacional*, Caracas, p. A-2.

Blanco Muñoz, Agustín (1998). *Venezuela del 04F-92 al 06D-98. Habla el comandante Hugo Chávez Frías*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Bodinier, G. (1994). "Firearms" (pp. 247-254). Corvisier, André (editor). *A Dictionary of Military History and the Art of War*. Great Britain: Blackwell Reference.

Cabrera Aguirre, Luís (2006). "La Integración Militar de Suramérica. ¿Por qué...Para qué?" (pp.25-27). *Seminario Latinoamericano Seguridad Regional, Integración y Fuerza Armada*. Caracas: Secretaría General del Parlamento Latinoamericano.

Carratú Molina, Mario (2005). *Fuerzas Armadas Revolucionarias, para la defensa, de ocupación y expedicionarias?: a la luz de la Nueva Doctrina Militar del Gobierno*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.urrut.org/papers/2005_varios/MICM_RESUMEN_EJECUTIVO_GSL_12_Texto_final_charla_Mcabo%5B1%5D.pdf [Consulta: 2009, marzo 27].

Carrera Armamentista: crece la compra venezolana de armas (2007). [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.clarin.com/diario/2007/02/25/elmundo/i-02001.htm> [Consulta: 2009, marzo 23].

Chávez, Hugo (2005) "Condiciones políticas de la integración militar latinoamericana" (pp. 7-25). Dieterich, Heinz (coordinador). *La Integración Militar del Bloque Regional de Poder Latinoamericano*. Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones Alcaldía de Caracas.

Chávez Frías, Hugo (Conferencista) (2004, noviembre 5). *Conferencia para la integración suramericana* [Conferencia transmitida en vivo]. Caracas: Venezolana de Televisión.

Chávez, Hugo (2007) "Palabras del ciudadano Comandante Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional" (pp. 45-63). *El Nuevo Pensamiento Militar Venezolano*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Correa, Rafael (2006). "Presentación" (p.1). *Seminario Latinoamericano Seguridad Regional, Integración y Fuerza Armada*. Caracas: Secretaría General del Parlamento Latinoamericano.

Cuervos, Enver y Crillo, Marcos (2007). *CETEC JYL-1 3D* [Documento en línea]. Disponible en: 74.125.47.132/search?q=cache:HYrIc6RtwsJ:fav-club.com/galeria/main.php%3Fg2_itemId%3D146+radars+tridimensionales+JYL-1+china&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ve [Consulta: 2009, marzo 24].

Guerrero, Gabriela (2008). "Foro Paz y Defensa Regional congregó a destacados críticos en la UNEFA". *Ámbito Cívico-Militar*. Caracas: Frente Cívico-Militar Bolivariano, año III, número 19, pp. 92-95.

Hernández, Carlos (2007). *Sistemas antiaéreos...Venezuela la mejor de Latinoamérica* [Documento en línea]. Disponible en: <http://foro.loquo.com/viewtopic.php?p=1575996> [Consulta: 2009, marzo 24].

Herrera Jiménez, Héctor (2008). "Pacto militar Sub-Regional ALBA". *Ámbito Cívico-Militar*. Caracas: Frente Cívico-Militar Bolivariano, año III, número 19, pp. 100-101.

Infodefensa (2009a). "Venezuela recibe cuatro de los seis aviones de vigilancia fronteriza DA42 MPP". *Infodefensa* (edición para América Latina). Madrid, número 14, enero 7. [Documento en línea]. Disponible en:

<http://www.infodefensa.com/lamerica/noticias/noticias.asp?cod=981&n=Venezuela-recibe-cuatro-de-los-seis-aviones-de-vigilancia-fronteriza-DA42-MPP> [Consulta: 2009, enero 13].

Infodefensa (2009b). "Venezuela recibirá los primeros seis aviones chinos K-8 en enero de 2010". *Infodefensa* (edición para América Latina). Madrid, número 19, febrero 17. [Documento en línea]. Disponible en:

<http://www.infodefensa.com/lamerica/noticias/noticias.asp?cod=1122&sitio=2259> [Consulta: 2009, febrero 20].

Jácome, Francine (2007). "Venezuela 2006: avances en la doctrina de seguridad y sus impactos regionales" (pp.81-104). En Romero Méndez, Carlos et al. *Venezuela en el contexto de la seguridad regional*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

Jaimes, Yajaira (2008). "K-8. Poderosos entrenadores básicos muy pronto en Venezuela". *Ámbito Cívico-Militar*. Caracas: Frente Cívico-Militar Bolivariano, año III, número 19, pp. 22-23.

López Martínez, Ramón Alfredo (2000). *Un seguimiento a los viajes internacionales de Hugo Chávez Frías. 26 de marzo de 1994-19 de agosto de 2000*. Caracas: edición del Autor.

Mirkin, Joaquín (2009) "Navantia bota el segundo Buque de Vigilancia Litoral para la Armada de Venezuela". *Infodefensa* (edición para América Latina). Madrid, número 24, marzo 17 [Documento en línea]. Disponible en:

<http://www.infodefensa.com/lamerica/noticias/noticias.asp?cod=1223&sitio=2259> [Consulta: 2009, marzo 21].

Moreno Izquierdo, Rafael (2008). *El Consejo de Defensa Sudamericano: Reflexiones e Implicaciones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, memorando OPEX número 92/2008 [Documento en línea] Disponible en:

[http://www.infodefensa.com/documentos/docs/92memo_consejo_defensa_sudamericano\[2\].pdf](http://www.infodefensa.com/documentos/docs/92memo_consejo_defensa_sudamericano[2].pdf) [Consulta: 2009, enero 15].

Pérez Campos, Magaly (compiladora) (1998). *Glosario de Términos de Ciencia Política*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad Central de Venezuela.

Secretaría General del Parlamento Latinoamericano et al. (2006). "Declaración del seminario latinoamericano" (p.57). *Seminario Latinoamericano Seguridad Regional, Integración y Fuerza Armada*. Caracas: Secretaría General del Parlamento Latinoamericano.

Soto, Gioconda (2000, noviembre 11). "Venezuela propone al Hemisferio nuevo sistema de seguridad". *El Nacional*, Caracas, p. A-2.

Sweeney, John (2005). *Venezuela asume doctrina militar cubana* [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.autentico.org/oa09754.php> [Consulta: 2009, febrero 17].

Vulcano, Arcángel (2007). *Chávez confirma la compra de cinco submarinos rusos* [Documento en línea]. Disponible en: <http://epicentrohispánico.blogspot.com/2007/06/chvez-confirma-la-compra-de-cinco.html> [Consulta: 2009, marzo 23].

3 submarinos rusos Varshavianka para Venezuela (2008). [Documento en línea]. Disponible en: <http://otraexpresion.com/2008/02/06/3-submarinos-rusos-varshavianka-para-venezuela/> [Consulta: 2009, marzo 23].